



**ACTA No. 084**

**FECHA:** Jueves, 29 de junio de 2017.

**HORA:** 9:00 a.m.

**LUGAR:** RECINTO DEL CONCEJO "OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ"

**ASISTENTES:**

1. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO – Presidente.
2. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ – Vicepresidente primero.
3. LICINIO DE JESÚS LÓPEZ LOAIZA – Vicepresidente segundo.
4. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO
5. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA
6. JHON FREDY GONZALEZ MONTOYA
7. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO
8. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR
9. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA
10. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO
11. ALEXANDER MORALES CASTAÑO
12. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA
13. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ

**OTROS ASISTENTES:**

- DR. JULIÁN ALBERTO GRAJALES ÁLVAREZ - SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS.
- DRA. JENNY MARCELA CASTAÑEDA HERRERA - SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO CIUDADANO.
- CAMILO ALFONSO VERGARA GONZALEZ - SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO TERRITORIA

**INICIO:**

El señor Presidente de la Corporación, CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO, inicia la sesión, saludando a todos los presentes.

**ORDEN DEL DÍA**

1. HIMNO DE SABANETA

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
3. INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS JULIAN ALBERTO GRAJALES ALVAREZ, ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO JENNY MARCELA CASTAÑEDA HERRERA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL, EL ARQUITECTO CAMILO ALFONSO VERGARA GONZALEZ, SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, TEMA: ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO PARA TODOS
4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES
5. LECTURA DE COMUNICADOS
6. CIERRE DE LA SESIÓN

**SECRETARIO:** Anuncia, que se ha dado lectura al orden del día para ser puesto en consideración el cual, **es aprobado por unanimidad.**

#### DESARROLLO

1. HIMNO DE SABANETA
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El señor secretario anuncia al Presidente de la Corporación, quórum suficiente para deliberar y decidir.

3. INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS JULIAN ALBERTO GRAJALES ALVAREZ, ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO JENY MARCELA CASTAÑEDA HERRERA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL, EL ARQUITECTO CAMILO ALFONSO VERGARA GONZÁLEZ, SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, TEMA: ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO PARA TODOS
- SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL DR. CAMILO ALFONSO VERGARA GONZÁLEZ:

Sólo nos queda pendiente un indicador del producto que es el de espacio público adquirido con recursos de compensación urbanística donde a mayo del 2017 el indicador nos aparece en cero, esperamos que esa meta este año sea bastante generosa para el municipio, porque la Secretaria de Planeación y la Administración municipal vienen trabajando en 2 caminos, uno la exigencia de la protocolización de esas escrituras del espacio público cedidos por los proyectos y que aún no se han hecho los debidos traspasos al municipio, aparece en cero porque aún no tenemos



esas matrículas inmobiliarias a nombre del municipio, ese ha sido el trabajo que se ha venido realizando, el rastreo de ese espacio público cedido por los proyectos.

El segundo es la exigencia del cumplimiento, el PBOT les dice a los constructores que deben ceder para espacio público para el municipio, estamos juiciosos para esa normativa para que el espacio público empiece a aparecer en el municipio.

Se adjunta copia de las visuales de las exposiciones.

#### 4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES

- **CONCEJAL JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO:** Empiezo tocando el tema de Obras Públicas, porque uno de los temas que más ha tenido a la población de Sabaneta es el tema del espacio público, fue una de las grandes peticiones que hicieron los Sabaneteños en campaña, en el diagnóstico, es el quinto en el renglón de prioridades de los Sabaneteños con el 5.15% después del tema de movilidad, incluso el de crecimiento urbano, seguridad y las drogas, son los principales problemas que tenemos los Sabaneteños.

Toco este tema ya que uno de los expositores hablaba de la Organización Mundial de la salud el tema de cuantos metros cuadrados por habitante pide, dan la recomendación de 15 metros cuadrados por habitante. Sabaneta está quedado en ese tema, y está por debajo de la media nacional, Colombia tiene por habitante 4.5 o 6 metros cuadrados, Sabaneta no llega a los 4.5, se sigue limitado para el cumplimiento de los indicadores propuestos, nosotros tenemos solamente 15 kilómetros cuadrados siendo el municipio más pequeño del país, hay que trabajarle mucho al equipamiento y espacio público, ahora viene el plan básico de ordenamiento territorial lo cual quiere decir que nos quedamos sin tierras, debemos ser muy juiciosos concejales para reservar el espacio para el equipamiento y espacio público.

Fui candidato a la Alcaldía por el partido liberal, tuve el aval pero decline y me uní al actual Alcalde y varias de las propuestas que hoy están en ejecución o que próximamente se van a ejecutar son producto de una alianza programática que se hizo con el Alcalde IVAN ALONSO, una de ellas son los gimnasios al aire libre la cual conocimos en Rio de Janeiro (Brasil), allí se vio la cantidad de espacio público que se le entrega a la gente y como lo disfrutan, estos parques ayudan a mitigar el consumo de drogas que nos preocupa y está en el cuarto renglón del diagnóstico del plan de desarrollo de SABANETA DE TODOS.

Veo con buenos ojos el famoso parque de LOS 4 ELEMENTOS que se va a ejecutar, y también fue una de nuestras propuestas en la alianza programática.

Hago una pregunta y quiero conocer ¿cómo se asignaron esas pinturas para las fachadas de las veredas, a quienes, y cómo se les entregaron?, ¿a líderes comunales? ¿Al SISBEN?, ¿si esas veredas son las que tienen más dificultades

económicas?, siendo coherente con el principio de la Hacienda Pública, con el principio de la redistribución del ingreso, de darle al que más lo necesita.


Respecto a las ventas estacionarias y ambulantes teniendo en cuenta que la tarea de Gobierno es la más difícil que hay, por ser el estado represivo por ser control, quiero saber cómo vamos con las ventas ambulantes y estacionarias, las cifras hablan por sí solas, saber cuántas había y cuantas hay actualmente además que nos las evidencien para estar tranquilos para no caer en la jurisprudencia reiterativa que es el principio de la legítima confianza, y que personas no se ganen o se queden con determinado espacio público por el tiempo. Hoy hay acuerdos municipales vigentes y decretos que prohíben el otorgamiento de licencias para el espacio público y hay que hacerlo respetar, la Secretaría se debe ceñir a eso.

- **CONCEJAL CARLOS MARIO COLORADO:** Dos inquietudes en el tema de Gobierno, cual es el control que se le hace los fines de semana a estos jóvenes que vienen de Itagüí, y hacen perifoneo que están prohibidos por acuerdo municipal, los hacen a las 7 de la mañana y los únicos que no los ven son los de espacio público y Gobierno, los invito a que vayan al puente que viene de Pilsen para que los vean, hay muchachos agresivos, cuales son las acciones ya que llevamos mucho tiempo en esto. Hoy viene el de la chatarra también con perifoneo y tampoco lo ve Espacio Público y no son de aquí, no compiten con los chatarreros de aquí y no están pagando impuestos, solo ven al ciudadano que está tratando de conseguir una buena comida en el municipio, a ese si lo molestan.

En la Administración pasada se limpió la sala del parque, pero ahora está llena de venteros, no hay control, donde reclamen los demás los tienen que meter todos al parque por el derecho a la igualdad.

Están llegando algunos habitantes de calle, hay un señor que se auto agrede en el parque y no he visto ninguna acción en cuanto a esto, quiero una respuesta puntual doctora MARCELA, aquí lo hemos manifestado en muchas ocasiones, que paso con lo del parque que volvieron todos los venteros y el tema de los habitantes de calle, ellos tienen sus derechos pero que les podemos ofrecer des de Salud, Gobierno, es triste ver a este señor auto agrediéndose.

Obras públicas, quisiera se revisara el tema de CALLE LARGA, donde uno pasa a coger la CALLE NUEVA, donde hay un edificio el pavimento está muy malo, hasta el PARE no existe, que bueno se pudiera arreglar eso ahí, igual al sector que sube a LAS LOMITAS por la vía de SAN JUDAS, la semana pasada vi un muro inclinado, al otro día ya lo estaban retirando por estar muy peligroso, que bueno le pusieran atención para evitar un accidente, hay un habitante de LAS LOMITAS que me ha dicho muchas veces y ha escrito mucho a Obras Públicas, el padre ANTONIO quien es un usuario permanente de esa vía, él dice que ha tenido dificultades para llegar a su destino pues hay muchas ocasiones está obstaculizado por los vehículos que se encuentran en la vía por las nuevas construcciones. Quiero respuestas concretas, sino me las

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 5 de 23

responde aquí por favor me las envía por escrito porque estoy cansado de escuchar a los ciudadanos poniéndome quejas.

- CONCEJAL VICEPRESIDENTE PRIMERO ALEXANDER VASCO RAMÍREZ:**  
 Quiero hacerle reconocimiento a MARCELA y a JULIAN pues son de los pocos funcionarios que siempre están disponibles, prestos a escuchar y solucionar.


Saqué del árbol de problemas del espacio público y equipamiento para todos alguno de ellos como fue el aumento de problemas de movilidad, inadecuada planeación y control de desarrollo urbanístico del territorio, crecimiento desmedido e irresponsable de la construcción afectando el medio ambiente, la movilidad, el espacio público, la salud y la educación. Tiene como objetivo garantizar que es garantizar los espacios públicos adecuados, seguros y que cumplan la normativa para el disfrute de todos.

Hablando del indicador del embellecimiento y ornato urbano paisajísticos de parques y espacios públicos (proyecto implementado y según el doctor CAMILO ya está cumplido), estuve en MARIA AUXILIADORA visitando por requerimiento de la comunidad varias problemáticas y una de ellas era el parque infantil de allá que está en muy mal estado lleno de basuras, con los desagües que son profundos, algunos no tienen las tapas representando peligro para la comunidad, barandas reventadas que son un peligro ya que una caída de un niño en una altura más o menos de 5 o 6 metros, quiero se ponga atención en este parque ya que se dice que ya está cumplido y no es así, tomé fotos, he llamado al secretario de medio ambiente, tuvimos reunión con el Gerente del FOVIS, estuvo la Secretaria de Gobierno en cabeza del doctor DUVAN, reunidos con la comunidad y escuchando la problemática. Allá se está haciendo un parque nuevo que se va a entregar en estos días pero la comunidad está reclamando el mantenimiento de este parque, pienso que la inversión no es muy grande para que lo tengan pendiente doctores JULIAN y CAMILO.

Respecto al censo de ventas estacionarias y ambulantes actualizado, nos hablaron respecto al control que se les hace a los venteros, es un tema complicado, se de las campañas que viene haciendo la secretaria de Gobierno recogen 5 y a los 8 días tenemos 10, no podemos generalizar pero muchas de estas ventas se relacionan con las ventas de alucinógenos, seguir con el control.

Me preocupa el tema de la mendicidad, no estoy en contra del derecho al trabajo pero me parece que si el estado no le ha podido dar solución a ciertas personas, la gente tendrá que rebuscarse, pero estoy en contra de la mendicidad y más cuando se hace con niños, en CALLE LARGA volvieron los indígenas, se hacen en las esquinas con los bebes.

Otro tema muy complicado es el tema de los niños trabajando y vendiendo en los semáforos, creo que debemos cambiar la metodología porque son niños de 7, 8, 9, y 10 años, en los operativos hechos se recogen pero a los 8 días llegan más o cambian de semáforo, la semana pasada estaba caminando por la Avenida Las Vegas, sobre las 8 de la noche, y en el sector donde se encuentran las cámaras de las foto

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 6 de 23

detenciones estaban más o menos 5 o 6 niños con las pelotas sentados al lado de la acera, llegó la policía por la parte de atrás, los niños asustados dejaron las pelotas y cruzaron la avenida Las Vegas en ambos sentidos sin mirar si venían o no carros, se debe mirar la estrategia que se está realizando allí para evitar alguna desgracia. Abra que sensibilizarlos, buscar los acudientes o padres de familia para dar otras alternativas.


Otro tema que ha sido como el lunar, que bueno que están aquí la secretaria de Planeación y la secretaria de Gobierno, y es el tema del mall comercial, que no debe tener ese nombre si no una plaza de mercado, ayer nos entregaron un individual (lo enseña), muy bonito SABANETA ENCANTA, aquí aparece el mall como sitio turístico, para mí no debe estar como sitio turístico y recomendado para el turista, usted lo sabe doctora y ha dicho que es Secretaria de Planeación la responsable y la encargada de dar los usos del suelo, al día de hoy no se ha podido dar solución a esto, ahora que venía estaban instalando un nuevo puesto, tengo entendido que estas personas pagan por alquiler \$800.000 o \$900.000 por cada puesto, queremos saber que ha pasado con esto, si se le puede dar alguna solución o si no se debe tratar el tema.

Nos hablaron en otro indicador sobre las campañas pedagógicas para el adecuado uso del espacio público, realizadas, me gustaría escuchar que tipo de campañas se han hecho, en donde, porque la comunidad está inquieta y quieren aportar pero dicen que se sienten solos, lo hablo por MARIA AUXILIADORA, ellos quieren las campañas y sentirse protegidos por el municipio, ellos tienen voluntad.

Quiero que mis palabras se tomen de manera reflexiva, no es nada personal, deseo aportar también ya que ese es mi trabajo.

- CONCEJAL VICEPRESIDENTE SEGUNDO LICINIO LÓPEZ LOAIZA:**  
Hablaban de los estándares de espacio público que requiere cada ciudadano, en Sabaneta sabemos que quedamos cortos, hoy tenemos 4.5 mtr<sup>2</sup> para el disfrute y goce de cada ciudadano, uno dijera que se están haciendo acciones, cuando a hoy se han entregado 7 parques de colores como los denominan, estos son espacios para la comunidad, ahí se le está apuntando para llegar a los estándares de espacio público.

También se está pensando entregar el lote del TORO con el parque de los CUATRO ELEMENTOS, pero ahí le pido señor Secretario de Obras Públicas que nos cuente cuando se inicia esa obra y cuando se le va a entregar a la ciudadanía este parque, ya sabemos el costo. En el plan de desarrollo quedaron 3 parques, ENCUENTRATE y en esta administración les vamos a entregar 10, vamos a sobrepasar ese indicador, cuando se entregan estos parques hay que vigilarlos, para que no lleguen personas a hacer uso indebido de los parques, la secretaria de Gobierno tiene una gran misión para la seguridad de esos parques, al igual INDESA tiene una misión y ahora está haciendo presencia con algunos preparadores físicos en estos parques para orientar sobre los ejercicios de quienes utilizan los parques.

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 7 de 23

Respecto a las estaciones del metro, hablaba de la estación LA ESTRELLA, pienso que la problemática que tenemos en la zona occidental, no para el lado de Sabaneta sino para el otro lado, se está trabajando articuladamente con otros municipios para que también tengan presencia, me parece que se deben hacer unos comparendos pedagógicos porque el retirarlos un día y al otro se vuelven a instalar, pienso que se debe empezar a poner mano dura, no es que se persiga a nadie, sino que debemos organizar la casa, esa es nuestra petición. Otra manera es haciéndoles sensibilización a las personas para que tengan conciencia de que estos espacios se hacen de manera organizada.

Secretaria MARCELA, usted decía que denunciáramos las ventas que encontramos nuevas o que son irregulares, le voy a decir una, en frente de La Vaquita hoy encontramos una venta de jugos de naranja, se veían como en las carreteras levantando el jugo para que compren, como se nos va a volver esa vía, por favor nos cuenta. He sido juicioso porque cada vez que veo una venta irregular le envío la foto para que tomen acciones.

Respecto a la venta de CD, usted mencionaba que no se sanciona al vendedor sino que se sanciona a quien distribuye de manera ilegal los CD, me parece que la acción en este momento de la Secretaria de Gobierno es sancionar al vendedor porque es quien hace de manera indebida la venta.

Mi compañero ALEX VASCO tocaba el tema del mall, es un dolor de cabeza, lo hemos dicho aquí varias veces, el mall no va a tener control, ya tienen como 3 contenedores quitándole espacio a los parqueaderos del mall, en una acción que ustedes entablaron lograron desvertebrar como 5 o 6 ventas que habían cerca de los juegos, debemos tener mano dura porque se va a volver una plaza de mercado.

Nosotros tenemos grandes problemas en materia de espacio público, en la zona de ASIC se están apoderando de algunas zonas las empresas que están ubicadas en este sector, están colocando cuartos de máquinas, estibas y hasta mercancía que no les cabe en las bodegas las sacan a esos espacios, hay que controlarlo, ese espacio también es de la comunidad por ser planeado y hoy está quedando en manos de particulares. También he expresado que en esa zona hacen presencia los camiones y mulas los fines de semana, se convirtió en parqueadero privado de estos transportadores, eso también es espacio público y hay que vigilarlo.

Me preocupa algo que usted manifestó respecto a las vallas que nos están pagando el impuesto, inclusive hasta petroleras, este control se hacía desde la oficina de impuestos, pero a través del acuerdo N.04 del 2014 se determinó que ese control lo debía hacer articuladamente la Secretaria de Gobierno con la Secretaria de Planeación, hoy se ve que no han hecho el recaudo de algunas vallas, en impuestos había un gran rubro presupuestal por el cobro de la publicidad exterior visual, me preocupo o si es que hay que devolvérselo a la oficina de impuestos pensemos en hacerlo, no es solo la contaminación visual sino también los recursos del municipio. El espacio público que nos quedo es poco porque los constructores hicieron fiesta cuando las compensaciones no las entregaron en espacio público a la comunidad sino



que lo hicieron en recursos y ahí nos quedamos cortos, porque uno ve unos proyectos que fueron bondadosos con el ciudadano y que le entregaron esos espacios a Sabaneta y que hoy la comunidad los está disfrutando pero no todo fue así, nos quedamos cortos, hoy al frente del tránsito de Envigado acaban de entregar una ciudadela industrial o edificio de oficinas y uno ve cómo amplían la vía y entregan espacios bondadosos a la comunidad y eso lo debíamos hacer aquí, el desarrollo no es malo pero seamos bondadosos con los ciudadanos, que bueno el haberle entregado otros carriles de vías al municipio.

- **CONCEJAL JOSÉ JULIAN CANO CASTRO:** Doctor JULIAN, en el tema de los parques ENCUENTRATE, de los gimnasios al aire libre, es bien importante articular con la Secretaria de Gobierno, con el INDESA, ahí podemos articular de buena forma estos espacios, que pasa en nuestro territorio, buenas las obras y los espacios que están entregando pero mientras no haya garantía en seguridad, esos espacios se nos van a convertir en nidos de cosas no deseadas, he ido a esos lugares y hay mucho consumo de sustancias psicoactivas, es importante que ustedes hagan ese esfuerzo y la Secretaria de Gobierno haga el análisis de la vigilancia con los turnos de los policías para poder visitar estos lugares, y que a través del código de policía podamos tener una aplicabilidad fuerte porque donde hay niños y personas practicando el deporte no podemos ser condescendientes, debemos ser fuertes con la norma, donde hay deporte no puede haber otras cosas.

Es importante que se tenga un plan de mantenimiento para esos escenarios, para que esa gran inversión dure se debe hacer el análisis de mantenimiento, me gustaría saber o que nos rindiera un informe donde nos indicara cual es el plan de mantenimiento de todos estos parques (estructuras metálicas y el cemento), y cada cuanto especifica la norma que se haga.

El tema de andenes, vías ya articulado con espacio público es preocupante ver caballistas en Sabaneta los sábados, domingos, al igual el perifoneo que ambas actividades están prohibidas, invito a la Secretaria de Gobierno a hacer esta vigilancia continua y constante, que los promotores de espacio público nos ayuden a hacer un control y vigilancia, y así informarle a las autoridades para que ellos puedan ir a esos espacios y tomar las medidas pertinentes. Si queremos recuperar espacio, debemos empezar desde ahí.

Estoy convencido de la situación que vivimos hoy con el espacio público en cuanto a las ventas estacionarias y ambulantes, pero también reconozco la sentencia a la confianza legítima, es importante de que haya entendimiento, que nosotros como administración municipal y ustedes como garantes de que las cosas se hagan con legalidad, no podemos alterar algo porque debido a la situación real de nuestro municipio, del departamento y la nación como es la posibilidad al empleo, hay muchas personas que no tiene, también hay muchas normas y leyes que los favorecen, el derecho a la igualdad, doctora MARCELA, quiero un informe de los censos que se han hecho en La Estrella, en la estación Sabaneta, en la estación Itagüí y en todo lo que





tiene que ver con el área urbana y rural de nuestro municipio, cuales son las ventas a las que se les hace visita de trabajo social? ¿Cuáles están realmente en nuestro municipio? Quiero saber se ha aumentado o disminuido, que ha pasado con las ventas estacionaria y ambulantes. Quiero las actas de los operativos que usted ha hecho, el contenido de como se ha actuado, que ha pasado con el tema de la confianza legítima, quiero un informe.

Es importante garantizarle a los ciudadanos algo que ustedes propusieron y que también lo propone la secretaría de Familia para algunas personas que reciben un subsidio económico, y es la posibilidad de que hayan proyectos productivos o de emprendimiento que estas personas que se encuentran en situación difícil puedan salir y recurrir a un empleo formal, a un proyecto productivo, de emprendimiento, que han hecho ustedes como secretaria de Gobierno para este paso, muchos ocupan el espacio debido a las dificultades, y cuando salen de ellas que posibilidades tienen en el empleo formal.

Es importante la recuperación del espacio público y mucho de lo logrado hoy, quiero que nos expresen como hemos podido aumentar el indicador, cuando en la administración anterior había un índice del 2.5 y ya estamos al 4.5, diferente a la compra de predios.

Doctor JULIAN, a usted le llevo una carta de los habitantes del Mirador de Sabaneta donde se construyó el gimnasio al aire libre, principalmente en una de las torres muchas personas estuvieron en desacuerdo por la cercanía del gimnasio a las torres y fue una queja generalizada, quiero saber qué respuesta le dio usted a la comunidad, que socialización le dio, quiero saber si cumple la norma del retiro frente a la queja de la torre.

Me sumo a la preocupación del parque infantil del Mirador de Sabaneta, es triste ver la unidad en total abandono, los sumideros taponados, los causes sin control, a usted ya le han hecho requerimiento de ese muro, por la problemática que hay, por favor miremos esos parques para dar mayor garantía a los ciudadanos, no es una unidad cerrada, debemos actuar como municipio.

Me alegra cuando habla de los juegos que ya no existen pero existieron en la Florida, y usted habla de la posibilidad de crear ese parque infantil, de recuperarlo por ser una queja de la comunidad y lo requieren.

Los invito a que todo este árbol de problemas, que muchos de ellos persisten después de la restructuración del plan de desarrollo, a fortalecerlos, a invertir y a escuchar a la comunidad y que las problemáticas sean llevadas a feliz término, la comunidad requiere presencia continua, constante y respuestas concisas.

- **CONCEJAL ALDER CRUZ OCAMPO:** Hoy tengo que reconocerle al doctor CAMILO, que si bien la Secretaria de Planeación tiene muchas dificultades usted ha sido una persona diligente, de puertas abiertas, presto a resolver las inquietudes de Planeación y hoy hay una barrera entre la comunidad y ese ente,


y que aunque las decisiones no pasan por el doctor CAMILO, se han dedicado a perseguir a los constructores con la idea de que todos ellos vienen a hacerle daño al municipio, pero hay constructores buenos que quieren desarrollar y aportarle al desarrollo del municipio y los debemos apoyar, también habían otros que le venían haciendo daño.

Retomo las palabras del honorable concejal ALEX VASCO respecto al tema de espacio público que no puede ser responsabilidad absoluta de la Secretaria de Gobierno que es el ente que reprime, se le deja toda la responsabilidad y donde está la Secretaria de Planeación, la policía, la Secretaria de Transito que también pueden acompañar en ese proceso a la Secretaria de Gobierno para la recuperación de espacio público, son dependencias que deben hablar entre sí, ya se puso un ejemplo muy claro del mall.

En el tema del licor adulterado doctora MARCELA, usted dijo que habían realizado un operativo y encontrado algunas botellas de contrabando, les comento que varios comerciantes se me acercaron, tengo entendido que para realizar un operativo de licor adulterado se deben llevar a cabo un protocolo y algunos comerciantes sienten que se violó ese protocolo y que no se hizo de mejor manera, la queja la colocaron de manera general en cuanto al equipo que realizo el operativo, y algunos negocios de buen nombre se vieron atropellados, no estamos en desacuerdo de los operativos ojala de manera más periódica pero que se hagan llevando a cabo los protocolos y no se violen algunos derechos que tienen los comerciantes y su imagen hacia la comunidad en el tema del licor.

Respecto al tema de espacio público pienso que mientras no exista una política de empleo seria y clara que satisfaga las necesidades de la población, a ellos no les queda otra que buscar alternativas de empleo entre esas las ventas ambulantes, esa es la consecuencia del problema que se tiene en materia de empleo, productividad, emprendimiento y manejo de las finanzas donde tenemos que intervenir de raíz para que el problema no desencadene en una venta ambulante, voy a pedir el tema del equilibrio para los secretarios que se encuentran hoy, hablo en casos muy puntuales como que frente al antiguo colegio ADELAI DA CORREA hay una venta estacionaria, ubicada en la acera en toda la esquina, por la unidad la BARQUERENA en toda la esquina, no tengo nada en contra de esa venta ni de las personas que quieren trabajar, progresar y que necesitan un sustento para mantener sus familias, pido es equilibrio para todos, si se va a dar ese permiso a esa persona dada en esta administración, entonces los demás también tienen derecho a solicitar que se les dé un permiso para una venta. No estoy diciendo esto para que le quiten la venta a la señora, solo es un llamado de atención de que se genere equilibrio. Han venido apareciendo ventas nuevas.

- **CONCEJAL JOHAN QUINTERO PÉREZ:** Nos quejamos pero a veces no hablamos, dentro de los problemas del municipio de Sabaneta según el plan de desarrollo municipal 2016 – 2019, se identificaron muchos problemas y en el quinto lugar está el insuficiente e inadecuado uso del espacio público, de las

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 11 de 23

2.000 personas que participaron en la elaboración del plan de desarrollo, el 5.15% manifestaron que este es uno de los grandes problemas que tiene Sabaneta, hoy estamos dando inicio al seguimiento del eje estratégico N.3, con énfasis en espacio público, (habla del informe presentado por el doctor DANIEL MARQUEZ el 7 de julio, se encuentra en documentos de esa sesión), el cumplimiento está en un 85% y se da por haber tenido recursos por los diferentes proyectos que tiene este programa, debe haber trazabilidad con la secretaria de Hacienda y hay que entregar las herramientas a las secretarías y entes descentralizados para que puedan dar cumplimiento al plan de desarrollo municipal.

Otro de los grandes problemas en el árbol de problemas (aproximadamente 28 árboles) es la inadecuada planeación y control del desarrollo urbanístico del territorio.

Hablando de uno de los subprogramas como el de planeación y fortalecimiento en el espacio público y el equipamiento, un indicador de producto que tiene que ver con el censo de ventas estacionarias y ambulantes en el municipio, me quiero referir al acto administrativo que es un acuerdo municipal N.35 del 3 de diciembre del 2009, en el que se regulan las ventas estacionarias y ambulantes en el municipio, estos actos administrativos fueron aprobados en pleno por el Concejo Municipal no se les ha venido dando cumplimiento, creo que es una de las tareas y razón de ser del Concejo Municipal, tan importantes son los acuerdos municipales de la administración, como los que impulsan los concejales, es un acto del 2009 y no es responsabilidad solamente de la Secretaria de Gobierno sino de todos los secretarios de Gobierno que han pasado y no le han dado cumplimiento a este acto administrativo. En el artículo segundo de este acuerdo dice que para ejercer el oficio de vendedores estacionarios o ambulantes se requiere del carnet que certifique la inscripción en el registro del sector informal del comercio expedido por la Secretaria de Gobierno (lee lo que dice el artículo segundo, tercero y el quinto, los párrafos primero, segundo del artículo quinto, el artículo 36 del acuerdo N.35), quiero conocer las actas de las reuniones realizadas por los funcionarios que menciona el párrafo uno, que hemos hecho en el tema de competitividad para que estas personas se vuelvan auto suficientes y auto sostenibles? Y que esta actividad que desarrollan sea por corto tiempo.

Frente al tema de ventas estacionarias me parece que aquí son varios los responsables, no solo la Secretaria de Gobierno, la Secretaria de Planeación juega un papel importante, la Secretaria de Tránsito, la Personería, creo que el espacio público es un derecho fundamental y todos debemos velar para garantizar ese derecho, es importante que estos actos administrativos no se queden en el papel, así como la pista de BMX que también es espacio público para el disfrute de los jóvenes de Sabaneta, no se puede quedar acá o sino cual es la razón de ser del Concejo municipal.

Doctor DANIEL el plan de desarrollo municipal también tiene que estar articulado a los actos administrativos del Concejo donde lideramos proyectos de acuerdo que se convierten en acuerdos municipales que son actos administrativos, hay que darle aplicabilidad doctora MARCELA, hay que organizar a los venteros estacionarios y

	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 12 de 23


ambulantes, se debe hacer seguimiento, evaluación, control, hay que apoyarlos para que sean emprendedores, en Medellín en tema de espacio público se toman decisiones de fondo y forma y quien reincide se le aplica normas y sanciones.

Frente al tema del subprograma de espacio público para el disfrute de la ciudad, me quiero referir a un indicador señor JULIAN, Áreas de espacios públicos adquiridas con recursos de compensación urbanística, se habla de una meta de 45.000, creo que son metros cuadrados y a la fecha el indicador se encuentra en cero, cuál va a ser la estrategia para nosotros alcanzar a cumplir este indicador.

Quiero enviar un mensaje a la Secretaria de Planeación, en el tema de los usos de suelos, es fundamental las autorizaciones que se entregan desde esa secretaria, por lo general Sabaneta goza de muchos locales comerciales que son miniaturas y hoy van a colocar un negocio y no tienen como hacerlo porque son demasiado pequeños y por eso comenzamos a apropiarnos del espacio público, antes de entregar los usos del suelo deben hacer una visita, un seguimiento para que se entregue bajo unos compromisos, doctor JULIAN, también me gusta trabajar con la comunidad, visitar los presidentes de las juntas de acción comunal, tuve la oportunidad de estar con el presidente de la junta de acción comunal de la CALLE DEL BANCO, y le solicitamos hace 4 o 5 meses unas necesidades que tiene esta comunidad, lo invito para que esta visita sólo se quede como una visita, sino que los concejales seamos actores y protagonistas del desarrollo del municipio de Sabaneta.

- CONCEJALA MARGARITA MARÍA FLÓREZ PIEDRAHÍTA A MODO DE INTERPELACIÓN:** Quiero intervenir en dos aspectos, primero hacer un reconocimiento a la recuperación del espacio público que se está dando, no sé porque el doctor JULIAN no hizo referencia a los andenes, creo que van más de 3.500 metros de andenes recuperados en el municipio y se tiene el proyecto de otros 6.000, ha sido reconocido por la comunidad por la seguridad y movilidad que ha brindado, a parte de todos los parques que han sido bien utilizados por la comunidad.

Doctora MARCELA, quiero hablar de espacio público haciendo referencia a lo que decía el concejal que me antecedió, hay muchas normas que regulan el espacio público, tuvimos la oportunidad de tener aquí una comisión accidental donde le dimos a conocer toda la normatividad que existe para controlar el uso del espacio público, de los tales permisos verbales que habían, me preocupa que diga que no hay nuevos venteros donde si los vemos en muchas partes, unos dejaron de estar y volvieron a aparecer, las normas son muy claras, está el acuerdo N.35 del que hacía mención en el que se regulan las ventas estacionarias, el decreto 092 del 2010 por el cual se reglamenta el acuerdo N.35, el decreto N.251 del 2010 por el cual se restringen los permisos, el decreto N.064 del 2012 por el cual se ordena la reubicación de puestos de ventas, el acuerdo N.04 del estatuto tributario, además contamos con la ordenanza, en el informe del estudio de comisión que le enviamos, está la ordenanza en la cual se establece los requerimientos es anual, un estudio social, de salud, estudio del espacio público para poder renovar estos permisos y todos tenemos conocimientos, no voy

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 13 de 23

detrás de nadie particular, hacer un estudio socio-económico de quienes tienen ahora las ventas y no es de este año ni de la administración anterior, pero la ordenanza dice que se debe revisar anualmente, así con el censo saber a cuáles de ellos se le ha hecho el respectivo estudio para ir recuperando el espacio público, igualmente la norma en el centro comercial, ahí están todos los artículos lo establecen y por cualquiera de ellos hay normatividad para que la administración pueda actuar, para los centros comerciales también hay restricciones, por donde está el peatonal, por el acceso, zona verde, espacio público y lo vemos, no entiendo porque nos vienen a decir que hay un concepto de la Personería y sobre ese se trabaja, entonces sobre todas estas normas cuando se van a trabajar, igualmente con los venteros todos los vemos, no les podríamos dar estrategias porque les estaríamos coadministrando, o decirles las estrategias de como los vamos a controlar, uno las sabe y es sencillo simplemente haciendo el control político le quiero dar a conocer todas las normas que hay, que se apliquen para que mejoremos y recuperemos el espacio público.

- **CONCEJAL JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO A MODO DE INTERPELACIÓN:** Después de escuchar la intervención del honorable concejal ALDER y la honorable concejala MARGARITA, me voy a arriesgar a decir lo que voy a decir y si por eso voy a ser cuestionado pero hay algo muy claro, primero está el derecho a un espacio público digno y la Corte Constitucional ha sido reiterada, hay que hacer respetar el espacio público, el Estado no ha sido capaz de atender una problemática que es tener un empleo digno, no se puede entregar el espacio público por esa falta, y nadie ni siquiera el señor Alcalde puede otorgar permisos verbales, el Alcalde no puede ir en contra de los acuerdos municipales, ni de los decretos que nos han sido derogados, si en algo estoy tranquilo es en ese tema los puedo mirar a los ojos porque en eso no he violado la norma y he sido contundente con la comunidad, no se puede y la que otorga los permisos es la Secretaria de Gobierno, y la Secretaria en este momento no pueden entregar ningún permiso, si apareció una venta frente a la ADELAIDA CORREA, ahí hay una acción de cumplimiento porque se están violando los acuerdos, hay que poner la respectiva queja, no se pueden entregar permisos a nadie, trabajemos más con el tema de empleo pero no sigamos entregando el espacio público.
- **INTERVENCIÓN EN EL TEMA DEL PRESIDENTE CONCEJAL CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO:** Primero resaltar un tema importante como es el de las agendas compartidas, el tener 3 secretarías trabajando un tema tan importante que los concejales lo han relacionado del espacio público da muestra de la importancia que tiene en el gobierno actual, cada uno tiene sus elementos, sus indicadores, y sobre ellos se está trabajando, esto da muestra de un trabajo articulado, serio, que se tienen muchas cosas por mejorar después de unas grandes dificultades.



También quiero trabajar mucho y ser reiterativo en el tema de la recuperación que se ha tenido de parte de la actual administración en los espacios públicos, y uno que dolió mucho en su momento pero afortunadamente no lo tenemos hoy construido con edificios es el hoy llamado lote del TORO que en próximos meses se va a poder llamar el PARQUE DE LOS CUATRO ELEMENTOS, pasa muy desapercibido cuando lo mencionan, súmenle 4.500 metros en la zona urbana que no bajan de 15.000 millones de pesos y podrían ser más las platas que darían por ese lote los constructores, cuando le pusieron como 4 veces el letrero para construirlo, ese solo indicador me deja tranquilo en el tema de espacio público recuperado y que es entregado a la comunidad y ya lo ha disfrutado la comunidad, había algo jurídico y se llegó a decir que ese lote no era del municipio, y yo tengo las fichas catastrales porque yo recibí ese predio y entregarlo desalojado, y el ex personero me monto una tutela y a través de esa tutela tuve que desocupar ese lote y dejarlo para la comunidad, luego por arte de magia aparece el lote alquilado o entregado en comodato, pero afortunadamente la defensa jurídica que hizo el municipio, se va a poder disfrutar en estas fiestas del plátano totalmente, al igual que se disfrutó en las pasadas fiestas de navidad, ya la comunidad se ha apropiado del lote.

Respecto al tema del árbol de problemas que tiene este programa, es muy frondoso en todas sus vertientes y los vamos a tocar en varias cosas, tiene elementos importantes, a mí me gusta esta fórmula de espacio público + equipamiento + mantenimiento = calidad de vida y salud, cuando se usa bien el espacio público buscamos brindar calidad de vida sanamente, ahí hay un llamado de atención porque el tema de salud es muy importante aquí, porque salud tiene que ver mucho en el tema de espacio público y ventas porque salud debe vigilar el estado de esas ventas, uno ve que hay debilidades muy grandes en eso, por ejemplo lo de que el parque debe estar totalmente limpio de ventas y no lo está, esto se está promoviendo desde mi alcaldía, ya que eso es mantenimiento para brindar calidad de vida y salud a la población, debemos avanzar en este tema y comprometer a la comunidad que exige y poco da.

En el tema de equipamiento, se ha realizado con las salar, las bancas, los andenes. Y el tema de ornato con el tema de los jardines, los árboles.

El tema de la iluminación LED es importante y le da garantía a la comunidad de seguridad, es buscar mejores elementos para la comunidad, pienso que en estos temas vamos avanzando, son temas de cultura y de trabajar todos los días por ejemplo realizar los operativos constantemente para recuperar los espacios públicos, así como se recuperó la 43 en el parqueo de lado y lado por estar presente la autoridad, antes sucedía la inadecuada planeación y tener control del desarrollo urbanístico ese era el tallo del árbol de problemas, por eso ahora se hizo una buena planeación y un buen desarrollo urbanístico, se han hecho cosas buenas pero aún falta y hay que trabajar conjuntamente la Administración con el Concejo quienes hacemos control político.

- **RESPUESTAS DE LOS EXPOSITORES A LOS CONCEJALES**

- **SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS CAMILO ALFONSO VERGARA GONZÁLEZ:**

Quiero dar claridad en el índice efectivo de espacio público por habitante en el municipio es de 4.5, así lo estableció el diagnóstico en el plan de desarrollo municipal, quienes en la elaboración de su diagnóstico consultaron las diferentes fuentes secundarias y primarias para establecerlo, tenemos la meta de subir ese 4.5 a 5 metros cuadrados efectivos de espacio público por habitante, subir 0.5 metros requiere de esfuerzo importante y lo estamos haciendo.

La Secretaria en el tema del uso de los recursos de compensación para adquisición de espacio público estamos trabajando en dos vías, una es que tenemos muchas áreas de espacio público cedidos que aún no ingresan a través de las matriculas inmobiliarias de cesión de espacio público para el municipio, hemos rastreado cuales son los proyectos que aún no han hecho los traspasos de esas áreas de espacio público a través de escritura pública protocolizadas a través de las matrículas inmobiliarias para ir recuperando ese espacio público y aumentar ese indicador que aún aparece en cero.

Lo segundo es la tarea juiciosa del día a día, en los procesos de diligenciamiento exigir el plan de ordenamiento territorial, dice que se debe exigir a los constructores para espacio público, el 15% del área de los proyectos para el espacio público y así empezar a subir ese indicador. Está en cero pero estamos trabajando y esperamos que antes de terminar la vigencia podamos mostrar un panorama distinto en eso.

En los usos del suelo el procedimiento efectivamente establece que se haga una visita por parte del técnico responsable del trámite, el tema del uso del suelo es lo que establezca en plan de desarrollo territorial en las distintas zonificaciones que tiene del área urbana, así se define se el predio tiene uso permitido, restringido, complementario, o prohibido en el sector, y se complementa con una visita, esto lo establece el procedimiento.

Frente al ejercicio de la Secretaria de Planeación, está obligada a hacer lo que la norma nos establezca, las decisiones no pasan por la subjetividad, el que tenga un derecho se le concederá y si la norma se cumple no se deben negar los trámites, hacemos lo que la norma nos establece, pueden haber barreras en lo que establece el plan de ordenamiento territorial y la norma que nos regula.

- **SECRETARIA DE GOBIERNO DRA. JENNY MARCELA CASTAÑEDA HERRERA:**

Voy a dar respuesta a algunos temas y a otros como lo solicitado por el concejal JULIAN CANO le llegara por escrito.

Concejal CARLOS MARIO COLORADO nos hablaba de ventas nuevas en el parque, quiero decirle con datos y hechos, hay 3 vendedores de globos, incluso hay una

menos que era la esposa de uno de los vendedores que no tenía ningún permiso, los 3 vendedores venden hace muchos años y en la oficina de impuestos lo podrá validar, tenemos a WILSON que es un discapacitado que todos conocemos quien tiene permiso hace muchos años y el año pasado WILSON se ubicó en el parque, concejales el ver los toros desde la barrera se los digo con respeto es muy fácil, y los invito a todos de que el día que quieran se unan a nosotros a ser inspectores de espacio público, Secretarios de Gobierno, Subdirector de espacio público, cual quiera de los anteriores cargos por un día para que salgamos a patrullar en la noche para que se den cuenta que es complicado abordar a WILSON que tiene discapacidad y ejerce una actividad económica hace muchos años y que se ubicó en el parque, cuando vamos a WILSON le da algo, tuvimos que llamar a Bomberos, se enfurece y agrede a los compañeros de espacio público y se niega a retirarse del parque, con WILSON no hemos podido.


La venta de la señora ALEXANDRA que lleva muchos años que es la de la caseta, hoy hay una venta ubicada ahí solamente por las fiestas del plátano, y es el señor ANTONIO que cada año sale en las fiestas, ustedes lo conocen que vende camisetas de equipos. De resto concejal no hay ninguna venta nueva.

Con los de las veladoras que es un tema que constantemente estamos trabajando, y son personas que llevan muchos años ejerciendo esta actividad, estamos mirando, conocimos el modelo de Envigado donde les pagaron unos derechos y les dieron por terminada su actividad económica, con EDISON hemos estado trabajando en eso, si hay una vendedora de los Dolores que se reubico a raíz de todo el trabajo en la 77, quedó en el 2015 la solicitud por parte del área de reubicarla, la íbamos a reubicar donde están las veladoras pero los de las veladoras se negaron y la agredieron, estamos tratando de retirarlos a todos y mirar como damos por terminado esas actividades.

Frente al tema del perifoneo, si los vemos, los muchachos hacen los requerimientos, pero es importante resaltar que es tránsito quien puede inmovilizar un vehículo, nuestros promotores de espacio público únicamente les pueden hacer el requerimiento, llamar PONAL para que les haga un comparendo, hemos aplicado a la fecha 75 comparendos pedagógicos del código de policía, por aspectos como el consumo en espacios públicos, y actividades económicas no autorizadas, el 1° de agosto se inician las sanciones económicas.

El tema de habitantes de calle se ha logrado una reducción es un tratamiento que debe iniciar desde la decisión de cada persona, no podemos llevarlos por las malas, con el habitante de calle que se auto agrede lo hemos llevado al hospital, ofrecido tratamiento, hemos tratado de identificar vínculos familiares o una red de apoyo, ha sido complicado, entiendo que la comunidad denuncia ante ustedes, por eso les pido que eduquemos a la comunidad y que ustedes sepan que en cualquier momento me pueden escribir, o llamar, porque a veces el personal no alcanza a estar en todas partes, si ven irregularidades por favor nos la hace saber esto nos ayuda a actuar en el mismo momento.



 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 17 de 23

El concejal ALEX VASCO, hablaba sobre el tema de la mendicidad, le hemos solicitado a la Secretaría de Familia de manera escrita que adelante una campaña en este tema, buscamos es concientizar al ciudadano de no dar limosna, Sabaneta se ve atractiva por la solidaridad ciudadana, ejemplo si yo retiro a CAMILO, el ciudadano saca un billete de \$10.000 y se lo da, desde la Secretaria de Familia se está adelantando una campaña para prevenir la mendicidad. Con los niños el concejal nos decía de no asustarlos o implementar una parte de diálogo, y llevamos un año dialogando, así lo lograron en Envigado concejal CARLOS MARIO, he hablado con el Secretario de Gobierno y me dice sin dolor, decomísele a todo el mundo, retírelos, llévelos para hogar de paso, lastimosamente hay que usar la fuerza, en esa etapa estamos. Con Comisaría de Familia, hemos estado muy articulados con espacio público trayéndolos a la Comisaría, llamando a los padres de familia, desde donde vivan deben venir por ellos, a ver si así logramos lo que logro Envigado.

En el mall comercial actuamos desde espacio público frente a las ventas que estaban ocupando el espacio público, pero tenemos hoy que se constituye una infracción urbanística, con la doctora JANETH, inspectora de urbanismo ya se está adelantando el proceso que deberá llegar al cierre del mall completo, al asesorarnos le decían a la doctora JANETH que ella no puede aplicar la norma sólo a la caseta que llevo ahí, porque es el mall comercial el que está actuando frente a la infracción urbanística, ya se logró quitar los que estaban en la parte de afuera, ha sido un proceso demorado pero queremos llevarlo a feliz término, JANETH luego les dirá en que va el proceso.

El concejal LICINIO hablaba sobre la seguridad en los parques, los hemos estado acompañando con los auxiliares de policía, hemos visto con el Alcalde que no solo la seguridad la brinda un policía, un soldado, por eso ahora hay un entrenador de INDESA para generar presencia institucional, actividad permanente, y con los cuadrantes están haciendo muchos recorridos en las patrullas, teniendo en cuenta el tema del consumo que a todos nos afecta, les solicito que no lo sigamos viendo como un tema ligado a la inseguridad, hemos individualizado consumidores y hay gerentes de empresas que antes de llegar a su empresa paran en X o Y parque a fumar, el tema de consumo lo tenemos que ver como un tema de sociedad, de salud pública, donde lo abordemos integralmente y le brindemos espacios a estos jóvenes de recuperación y lo estamos haciendo a través de la Secretaria de Salud y de Gobierno.

El concejal LICINIO nos menciona la venta de los jugos de naranja, no sé si es la misma que dice el concejal ALDER, la del jugo de naranja, ellos aducen que están en un espacio privado, de la reja para afuera es espacio público, ya fueron requeridos a la inspección de policía, nos toca hacer el debido proceso.

Frente de la antigua ADELAIDA hay una venta de carnes y costillas que es del señor JHON JAIRÓ, o la venta de churros que han estado tradicionalmente cuando salen los colegios, llevan muchos años, les puedo demostrar con el pago de impuestos, sino es esa nos pueden dar más información para nosotros revisarla.

- **CONCEJAL ALDER CRUZ OCAMPO A MODO DE INTERPELACIÓN:**  
Créame que esa venta no ha sido tradicional, esa venta es de esta administración, no estaba en la administración pasada, usted y yo ahora internamente analizamos la situación, no es que yo vaya en contra de esa venta en específico, solo saber si se otorgó ahí
- **CONTINÚA LA DRA. MARCELA CASTAÑEDA HERRERA:** Igual como usted me pide que actuemos en equidad y eso es lo que nosotros hacemos, ahora la concejala MARGARITA decía que no les podíamos decir que no hay ventas nuevas, no hay ninguna venta autorizada nueva, se los digo y se los diré siempre, porque hay personas que salen de mi oficina y a mí se me sale la lágrima, pero tengo que decir que NO, porque en el 2012 viví lo que fue firmar una cantidad de permisos que ni siquiera era yo la que decidía si se daban o no, y aprendí que no se le puede decir a la gente que sí, si ustedes conocen alguna venta específica, estamos haciendo el seguimiento y revisión de los archivos, si encontramos realmente que la gente ha ejercido la actividad tenemos que permitirlo, pero no hay ninguna venta ambulante o estacionaria autorizada concejal MARGARITA, sé lo que estoy diciendo.

Frente al tema de la zona de ASIC, está en proceso en la inspección de urbanismo concejal LICINIO, con la doctora JANETH ella le pasara un informe en que va ese proceso, hoy tenemos que muchos propietarios de predios asumen que la parte externa es de su propiedad, por ejemplo donde estaba la Secretaria de Medio Ambiente tuvimos que suspender una construcción esta semana porque la señora dice que el dueño de ese predio me dejo hacer este kiosco afuera para vender, le dije hágalo dentro de la reja porque afuera es espacio público, siempre nos apoyamos en planeación para que ellos nos den el concepto técnico si realmente es espacio privado o público.

El tema de mulas y camiones, sé que tránsito ha regulado, ha sacado un decreto frente a ese tema, la verdad sería el doctor SANTIAGO quien socialice más sobre eso.

En el tema de publicidad exterior concejal LICINIO, 320 millones recaudados el año pasado que era la meta para el año, en este año el recaudo está cerca de 150 millones de pesos, esperamos que con la ayuda de Dios y con la tarea que se está haciendo lo vamos a cumplir, lo que estamos requiriendo es publicidad que siempre ha estado pero que nunca en años se legalizó, se está haciendo el recaudo y cumpliendo con ese control.

Al concejal JULIAN CANO, le enviaremos por escrito el censo tanto de la zona urbana como el de las estaciones metro, un listado de los vendedores a los que se les ha realizado visita, un ejemplo de que han disminuido es la 46 donde en enero del 2016 teníamos 4 ventas estacionarias y hoy tenemos una venta, que es la de las empanadas de queso, ya se inició proceso en la inspección de espacio público debido a que la venta no es ejercida por su propietario, sino que genera unos empleos y por la ubicación de la misma.

Concejal JULIAN, tenemos 7 cuadrantes distribuidos en los diferentes turnos, 2 policías por cuadrante, 14 policías por turno que se encargan de toda la vigilancia, adicional a los 20 auxiliares de policía que nos ayudan en los parques y placas deportivas, y 22 soldados en patrullaje constante por las veredas.


Sobre el tema del operativo de rentas concejal ALDER, es organizado por la Secretaria de Salud con Rentas, nosotros los acompañamos con policías, hasta donde vi y entendí se cumplieron todos los procedimientos, lastimosamente habían establecimientos de comercio, en uno de los casos se negaban a dejarnos entrar, eso genera cierta sospecha, por eso la policía tuvo que hablar duro para que nos dejaran entrar, se fue con el químico, el inspector, todos los profesionales competentes se realizaron las revisiones, entendemos que hay establecimientos de buena reputación a los cuales llegamos con el procedimiento, pero igual la equidad, como estigmatizar que este establecimiento tiene historia y este no, entonces entramos a unos si y a otros no, fuimos a todos los establecimientos pero si alguien tiene alguna queja la podemos hacer llegar a Rentas departamentales para que nos aclaren el procedimiento.

El tema de la legítima confianza lo determina un juez, por lo tanto no puedo concejal JULIAN CANO responderle quienes están bajo ese concepto, nosotros actuamos con todos por igual, ellos ante un juez deben hacer su tutela o proceso para ver si los cobija el derecho de la legítima confianza.

Al concejal JOHAN también le podemos hacer llegar una copia sobre el censo, el acuerdo N.035 es una realidad, es un acuerdo que nunca se le había dado cumplimiento, basados en esto el año pasado retomamos ese acuerdo, le dimos vida nuevamente al comité de espacio público, se realiza el comité para todas las autorizaciones de temporadas y fiestas, los estamos regulando, empezamos por hacer el censo, por mirar a quienes se les va a renovar el permiso o quienes en el proceso administrativo se les da por terminado, ya ellos tienen conocimiento de que se van a tener que ceñir a todos los requerimientos que hace el acuerdo frente al tema del espacio, utilizar las medidas, la indumentaria, el color de la carpa, esperamos este año poder tenerlos a todo organizados basados en lo que menciona el acuerdo, lo importante es que se reactivó el comité y se ha capacitado a los vendedores, frente al tema del acuerdo y su cumplimiento.

En los atrios usted tiene razón el acuerdo lo menciona, pero tenemos casos de 20, 30 años, ya es hacer un proceso, algunos están en proceso en la inspección, como son las ventas que hay en VILLAS DEL CARMEN y otros.

Sobre la ordenanza de la que nos hablaba la concejal MARGARITA, en este momento hay una discusión jurídica porque algunos refieren que el nuevo código de policía queda por encima de la ordenanza, otros dicen que podemos seguir aplicando la ordenanza, estamos esperando que acaba de pasar con el nuevo código, pero se da aplicabilidad a la ordenanza, eso es lo que estamos revisando con la visita domiciliaria que cumplan con los requisitos que la ordenanza establece, y poder renovar algunos permisos y dar otros por terminados, Salud hace permanentemente las revisiones, incluso hay algunas ocasiones en las noches en que se presentan situaciones

	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 20 de 23

extrañas con algunas ventas o productos, la doctora DANIELA muy juiciosamente a cualquier hora nos ha acompañado a hacer las revisiones, se han logrado cerrar o decomisar productos por el tema de salubridad.

Concejales MARGARITA, sobre las estrategias quiero invitarla a que nos las comparta, no lo tomaríamos como coadministrar, para nosotros es de gran ayuda las ideas que puedan tener los trece concejales, nosotros somos 2 funcionarios (EDISON y YO), entre todos podremos ver más opciones para generar mejores estrategias y resultados.


• **SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DR. JULIÁN ALBERTO GRAJALES:**

Respecto a la inquietud del concejal JUAN CARLOS BUSTAMANTE, respecto a cómo se eligió los dos barrios o veredas donde inicialmente se hicieron los trabajos de pintura en fachadas, le cuento que la administración debido a solicitudes y necesidades cogió los sectores y ya estando en los sectores una convocatoria abierta, el habitante que se quisiera acercar por su kit de pintura se le entregaba y se le daba todo el apoyo cooperativo del caso.

El caso del concejal CARLOS MARIO COLORADO, le manifestaba hace un rato y aquí tengo los estudios previos, en este momento es un proceso de licitación de malla vial 2017, ya está en revisión de jurídica, si quieren les comparto los estudios, en los próximos días iniciamos en proceso de licitación donde vamos a intervenir el tema de San Judas, el cruce de la 45 con 76, y otros temas importantes, tenemos dificultades viales en PAN DE AZUCAR, en diferentes partes de veredas del municipio tenemos dificultades en cuanto a la malla vial.

El concejal VASCO, manifestaba el tema de MARIA AUXILIADORA, lo vamos a revisar, en este momento estamos a puertas de entregar el parque verde, una inversión de más o menos 180 millones de pesos, un gimnasio completo bien dotado, parque infantil. Conozco el caso de la señora abordo a una compañera de Obras Públicas, un poco grosera, nuestro deber es escuchar y tratar de atender. En la parte alta de la urbanización hay un parque muy pequeño y es el que ella pide que intervengamos, sea con este contrato o con el personal operativo de obras públicas vamos a tratar de intervenir, uno entiende que las comunidades tienen sus necesidades y solicitudes.

El concejal LICINIO hablaba sobre el inicio de la obra de los CUATRO ELEMENTOS, les garantizo que máximo en 15 días el proyecto está radicado en el área metropolitana, mi aspiración y del equipo de trabajo es que estos recursos queden en el presupuesto área metropolitana 2018, ese es el compromiso, sería irresponsable el decirles un día determinado para el inicio de la obra, lo podríamos decir si los recursos fueran propios, en este caso es Cofinanciación y dependemos de terceros, lo que pretendemos es iniciar obra en el primer semestre del 2018.

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 21 de 23

El tema de articulación con Gobierno que tocaba el concejal JULIAN CANO, la compañera MARCELA más o menos nos dio claridad al respecto.

El tema de las garantías doctor, la empresa se llama GRECO ROMANO, es la empresa más conocida en el mercado de gimnasios al aire libre, nos da garantía de 10 años, ya sea por solicitud de la administración o por iniciativa propia hacen visitas semestrales para estar pendientes de las máquinas. Los invito a que nos reporten cualquier anomalía que se presente nos lo informen para solicitar esta garantía, pues son muchos los parques y a veces no logramos tener la información completa.

El tema del MIRADOR DE SABANETA que manifestó el doctor CANO, con respecto a los retiros del edificio, se hizo una reunión con la comunidad, hicimos visita con Convivencia Ciudadana, se llegó a un acuerdo y se les dijo que los retiros eran los adecuados, adicionalmente para darles más tranquilidad y que la comunidad quedara contenta se hizo un cerramiento vivo, cerramiento en madera inmunizada, ese tema está controlado dentro de la ley y tenemos las actas de la reunión.


El parque LA FLORIDA, en este momento ya se arrancó ejecución, más o menos en un mes podemos estar teniendo este parque infantil y gimnasio al aire libre totalmente terminado.

En la intervención del doctor JOHAN, es importante darles a conocer que en este momento Obras Públicas, Alcaldía, tiene un convenio que se firmó o se firmara acta de inicio muy pronto porque ya está el contrato donde se pretende tener los diseños para la pista de BMX, es una disponibilidad presupuestal de 85 millones de pesos, creo que son 2 meses que tiene el contrato, esperamos que con esos diseños empezar a gestionar recursos o recursos propios para la construcción de la pista.

En el tema de LA CALLE DEL BANCO, no se me ha olvidado esa importante visita, inclusive se construyeron unos andenes en la 68 por las empanadas Envigadeños que era uno de los temas a tocar, el presidente de la junta nos lo dijo jocosamente, que ironías que lleva pidiendo un cerramiento y unas intervenciones en mi salón comunal tantos años con las administraciones que he trabajado, y ustedes en el primer año nos hacen esta importante labor, quiero que sepan esto porque a veces es difícil atender todas las necesidades pero tenemos la mejor intención y vamos a hacer todo lo posible por solucionar todas las necesidades tanto la de LA CALLE DEL BANCO, como las de las otras juntas de nuestro territorio.

- **CONCEJAL JOHAN QUINTERO PÉREZ A MODO DE INTERPELACIÓN:**  
Después de escuchar a los expositores, me quedan dos inquietudes, una con la doctora MARCELA y la otra con el doctor JULIAN.

Con la doctora MARCELA, esta no es la primera vez que usted ha sido Secretaria de Gobierno, en anteriores administraciones usted lo ha sido, mi pregunta es porque el acuerdo municipal que está aprobado desde el año 2009 y tiene vigencia, porque nunca se le ha dado cumplimiento si usted ha hecho parte de esta secretaria, ha cumplido las funciones y conoce de los actos administrativos.

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 22 de 23

La pregunta con el doctor JULIAN, sobre el tema de cuál es la estrategia para esos 45.000 metros cuadrados en el tema de las compensaciones urbanísticas.

- **SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DR. CAMILO ALFONSO VERGARA GONZÁLEZ:**

La reitero, el municipio ha venido rastreando cuáles son esas áreas de espacio público cedidas por los proyectos que aún no han sido protocolizadas las escrituras y han hecho los traspasos para que ya exista una matrícula inmobiliaria a nombre del municipio, ésta es la primera estrategia que hemos ido implementando, ya tenemos un número importante de metros cuadrados identificados, acercados con los proyectos, estamos en esa etapa para que ese indicador que a mayo del 2017 está en cero, al finalizar la vigencia podamos tener un número importante para el beneficio del municipio.


Lo otro ser estrictos en lo que exige el plan de ordenamiento territorial, de ese 15% que deben ceder los proyectos dependiendo de la complejidad del mismo para el aporte al espacio público, para el disfrute del municipio, esas 2 estrategias fundamentales que aspiramos a que surtan efecto y podamos Dios mediante en una próxima oportunidad estar mostrando un indicador mejor.

- **CONTINÚA LA DRA. JENNY MARCELA CASTAÑEDA HERRERA:**

Concejal, efectivamente en el 2011 tuve la oportunidad de ser Secretaria de Gobierno 5 meses, en ese tiempo le di continuidad a lo que venía desarrollando la persona que me antecedió, de la misma manera sé que el Secretario de Gobierno del 2012 al 2015, trato de implementar algunas cosas dando cumplimiento al acuerdo, fue un tema complicado y todos le apostaron a eso. De mis 5 meses puedo decir que no fue tiempo en el que pudiera llevar a cabo muchos procesos porque en 5 meses no se cambia una situación, ni se adelanta o se le da cumplimiento a un acuerdo como usted mismo lo dice llevaba 2 años y medio en vigencia, sé que todos los que han estado ahí han tratado de implementar todo lo que dice el acuerdo, pero hasta ahora ha sido complejo por eso con EDISON lo retomamos el año pasado, por eso ya tenemos una profesional del área social encargada únicamente de hacer las visitas y de darle estricto cumplimiento a este acuerdo.

**5. LECTURA DE COMUNICADOS**

**SECRETARIO:** Le anuncio señor Presidente que reposa un comunicado sobre la mesa.

	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 23 de 23

El secretario lee el comunicado el cual se adjunta. ASUNTO: SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2017, FIRMA: SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL, RUBEN DARIO GARCIA NOREÑA.

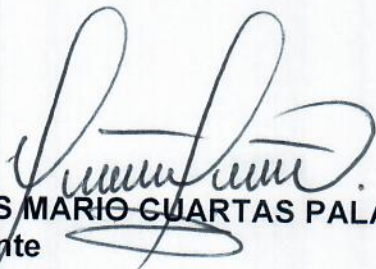
## 6. CIERRE DE LA SESION

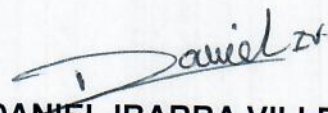
**SECRETARIO:** Anuncia, que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

**PRESIDENTE:** Agotado el orden del día se cierra la sesión. Se convoca para el viernes 30 de junio del 2017 a las 9:00 de la mañana, con el profesional SERGIO MONTOYA MONTOYA, con el TEMA: DESARROLLO AGROPECUARIO PARA TODOS, el sábado también vamos a tener sesión a las 7:00 de la mañana, EL PROYECTO DE ACUERDO.

Se da por terminada la sesión, siendo las: 11:46 a.m.

Para constancia, se firma a los veintinueve (29) días, del mes de junio del 2017.

  
**CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO**  
 Presidente

  
**DANIEL IBARRA VILLEGAS**  
 Secretario General



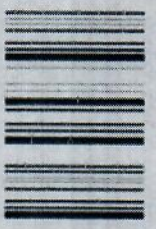
# SABANETA *de todos*

Plan de Desarrollo Municipal

## 2016 - 2019

5 E ... Educación / Entendimiento / Empleo / Equidad / Espacio Público

# 5 E



RUTA



Iván Alonso  
Alcalde

# 5 E

Plan de Desarrollo Municipal



# SABANETA *de todos*

ACTA No. 84  
ANEXO  
29-06-2017





## COMPONENTES ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO



"La tierra cambia de piel" de Carlos Rodado Noriega  
y Elizabeth Grijalba; donde se establece un  
concepto integral de la calidad de vida

EJE ESTRATÉGICO	DIMENSIÓN	ÉNFASIS (5 E)
Condiciones de vida	Lo social	Educación
Nivel de vida	Lo económico	Empleo
Medios de vida	Lo ambiental	Espacio Público
Relaciones de vida	Lo mental, Lo consciente	Entendimiento
Protección de la vida	Justicia, equidad y paz	Equidad



### EJE ESTRATÉGICO 3 MEDIOS DE VIDA - ENFASIS EN ESPACIO PÚBLICO



Este eje comprende el capital natural y el capital físico. El primero comprende el medio ambiente con sus elementos de la tierra, el agua, los bosques y la prevención y atención de desastres para mitigar la vulnerabilidad del territorio. El segundo, considera la infraestructura básica para la prestación de servicios, la movilidad peatonal y motorizada, el equipamiento de ciudad y el espacio público.

**Objetivo general:** Conservar, generar y construir espacios y entornos adecuados para el disfrute de la vida en comunidad del espacio público por habitante y lograr una ciudad en armonía con el ciudadano.





**PROGRAMA  
ESPACIO PÚBLICO Y  
EQUIPAMIENTO PARA TODOS**



## **Objetivo del Programa**

**Garantizar espacios públicos adecuados, seguros y que cumplan la normatividad, para el disfrute de todos.**



**PROGRAMA  
ESPACIO PÚBLICO Y  
EQUIPAMIENTO PARA TODOS**



**Presupuesto comprometido 2016: \$ 3.360.571.755**

**Valor apropiado a 30 mayo 2017: \$1.002.200.000**

**Valor comprometido a 30 mayo: \$906.047.088**



**PROGRAMA  
ESPACIO PÚBLICO Y  
EQUIPAMIENTO PARA TODOS**



**Subprograma**

Planeación y fortalecimiento en espacio público y equipamiento.

**Proyectos**

- Mantenimiento Embellecimiento urbano de parques y del espacio público.
- Implementación de la gestión de aprovechamiento de espacios verdes alrededor de los tanques de EPM.
- Mejoramiento integral de barrios en Sabaneta.
- Actualización del censo de ventas estacionarias y ambulantes en el municipio.



**PROGRAMA  
ESPACIO PÚBLICO Y  
EQUIPAMIENTO PARA TODOS**



<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2019</b>	<b>MAYO 2017</b>
Proyecto implementado de embellecimiento y ornato urbano, paisajístico de parques y espacios públicos.	Número	0	1	1
Gestión de aprovechamiento de espacios verdes alrededor de los tanques de EPM	Número	0	1	1
Gestión de programas de mejoramiento integral de barrios	Número	0	1	1
Censo de ventas estacionarias y ambulantes actualizado	Número	4	4	1



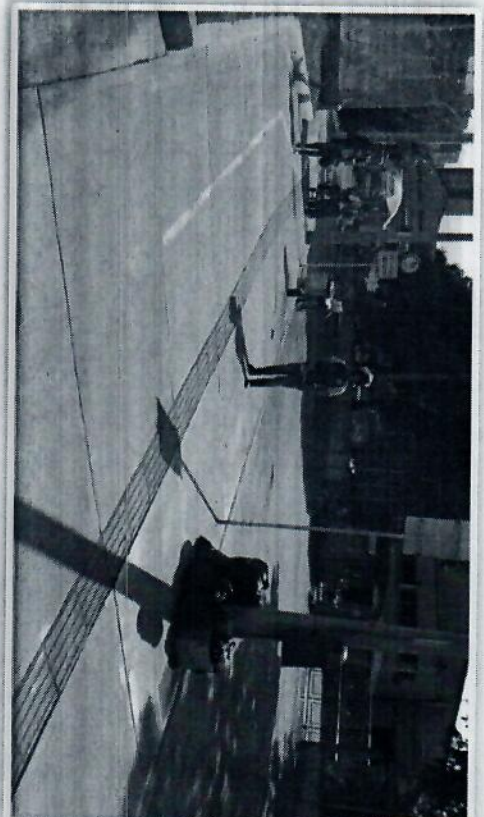
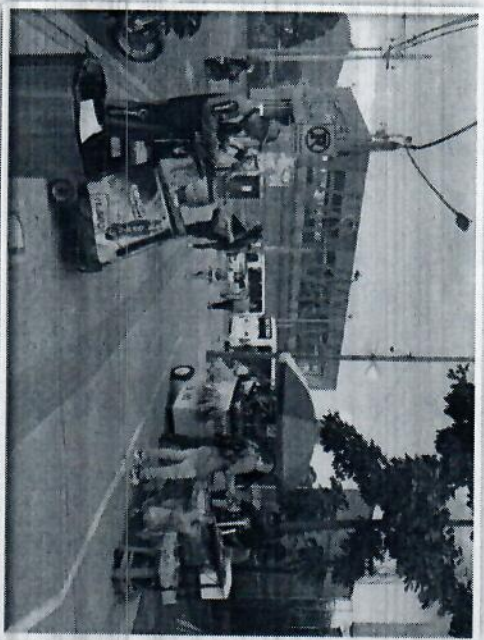
**PROGRAMA  
ESPACIO PÚBLICO Y  
EQUIPAMIENTO PARA TODOS**







**PROGRAMA  
ESPACIO PÚBLICO Y  
EQUIPAMIENTO PARA TODOS**





**PROGRAMA  
ESPACIO PÚBLICO Y  
EQUIPAMIENTO PARA TODOS**



## **Subprograma**

Recuperación y mantenimiento de los espacios públicos.

## **Proyectos**

- Mejoramiento de fachadas en los estratos 1 y 2.
- Control del espacio público y de regulación al vendedor ambulante y estacionario en el Municipio.



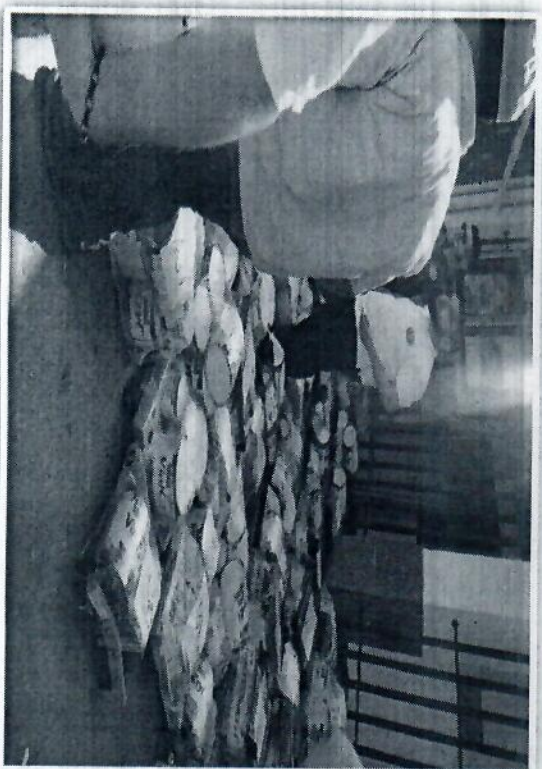
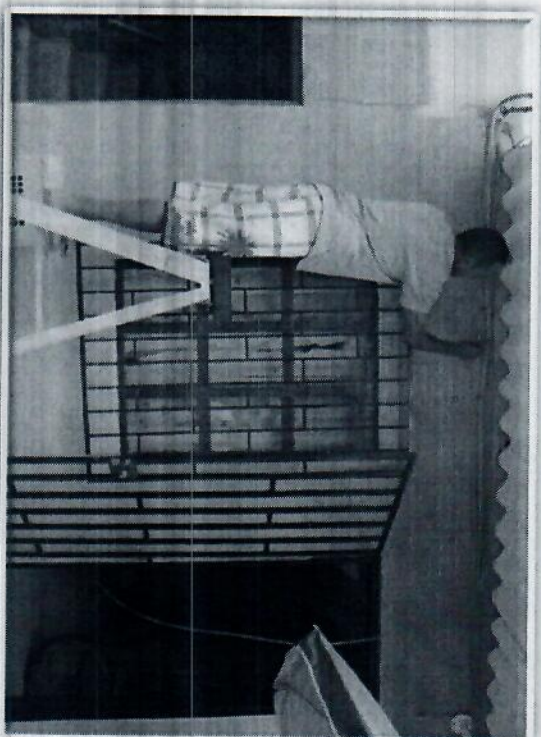
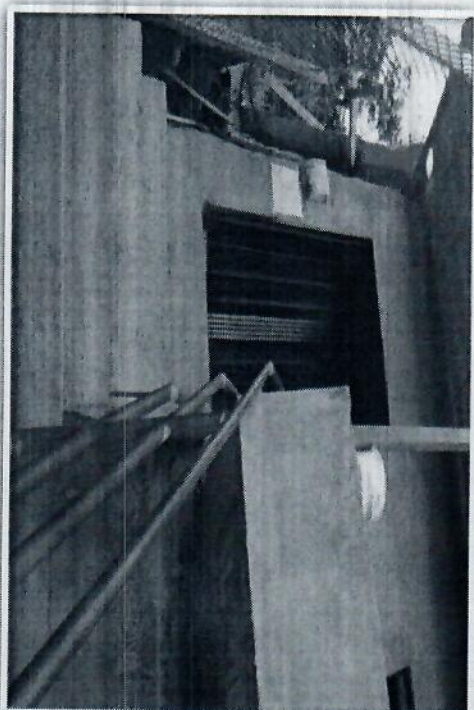
**PROGRAMA  
ESPACIO PÚBLICO Y  
EQUIPAMIENTO PARA TODOS**



<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2019</b>	<b>MAYO 2017</b>
Fachadas pintadas en estratos 1 y 2	Número	0	200	228
Operativos de defensa del espacio público implementadas y de regulación al vendedor ambulante y estacionario.	Número	120	150	41

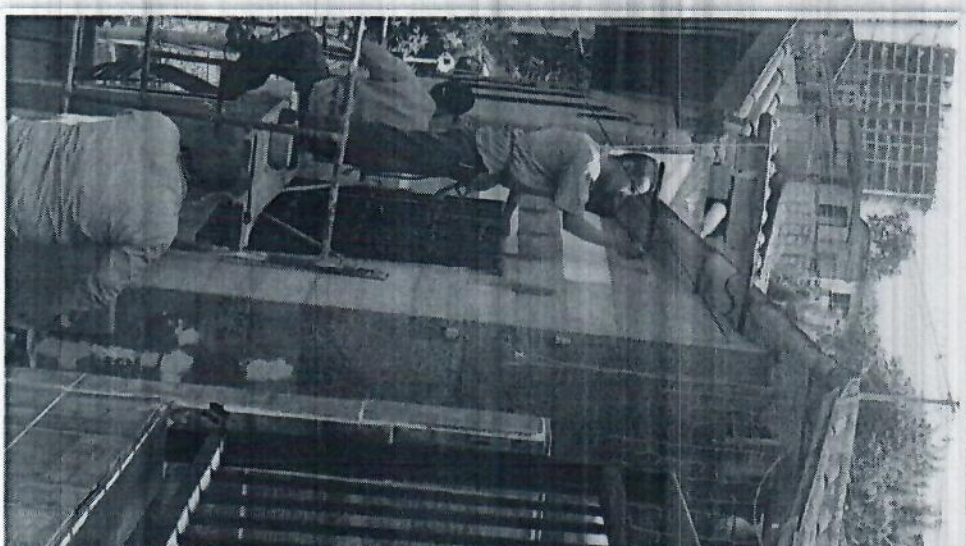


**PROGRAMA  
ESPACIO PÚBLICO Y  
EQUIPAMIENTO PARA TODOS**





**PROGRAMA  
ESPACIO PÚBLICO Y  
EQUIPAMIENTO PARA TODOS**





**PROGRAMA  
ESPACIO PÚBLICO Y  
EQUIPAMIENTO PARA TODOS**





**PROGRAMA  
ESPACIO PÚBLICO Y  
EQUIPAMIENTO PARA TODOS**





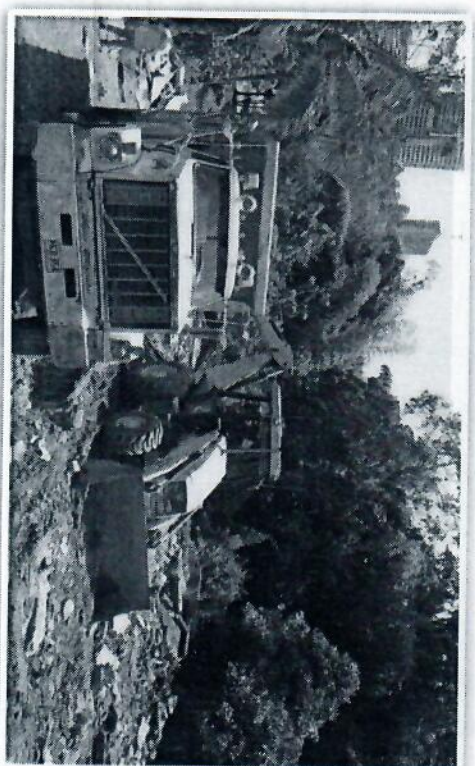
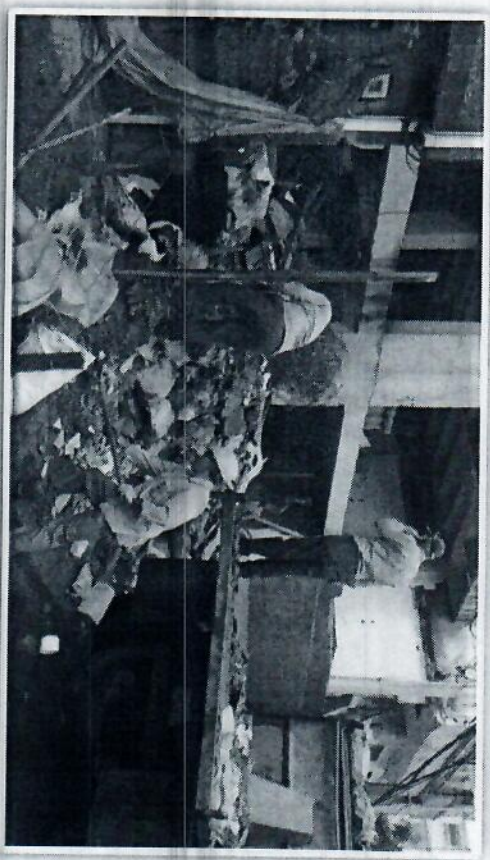
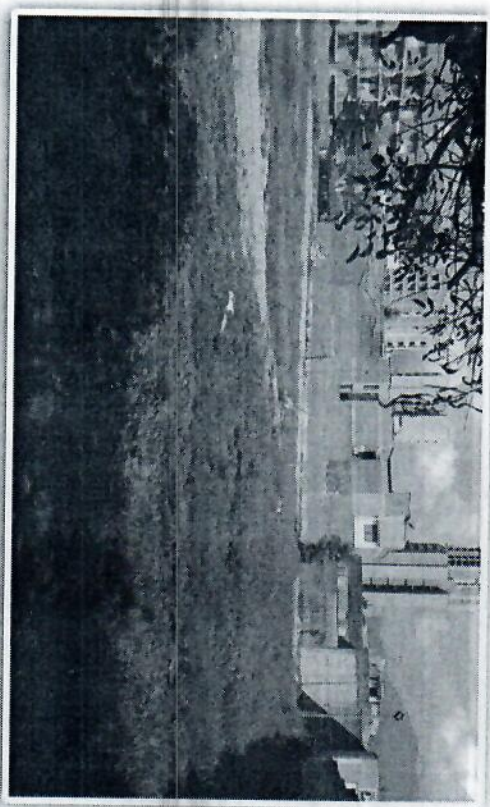
**PROGRAMA  
ESPACIO PÚBLICO Y  
EQUIPAMIENTO PARA TODOS**







**PROGRAMA  
ESPACIO PÚBLICO Y  
EQUIPAMIENTO PARA TODOS**





**PROGRAMA  
ESPACIO PÚBLICO Y  
EQUIPAMIENTO PARA TODOS**



## **Subprograma**

**Espacios públicos para el disfrute de la ciudad.**

## **Proyectos**

- Construcción parque de los cuatro elementos.
- Construcción parques encuéntrate.
- Compromiso anual de vigilancia, seguimiento y control del espacio público en el Municipio.
- Espacios públicos para el disfrute de la ciudad.



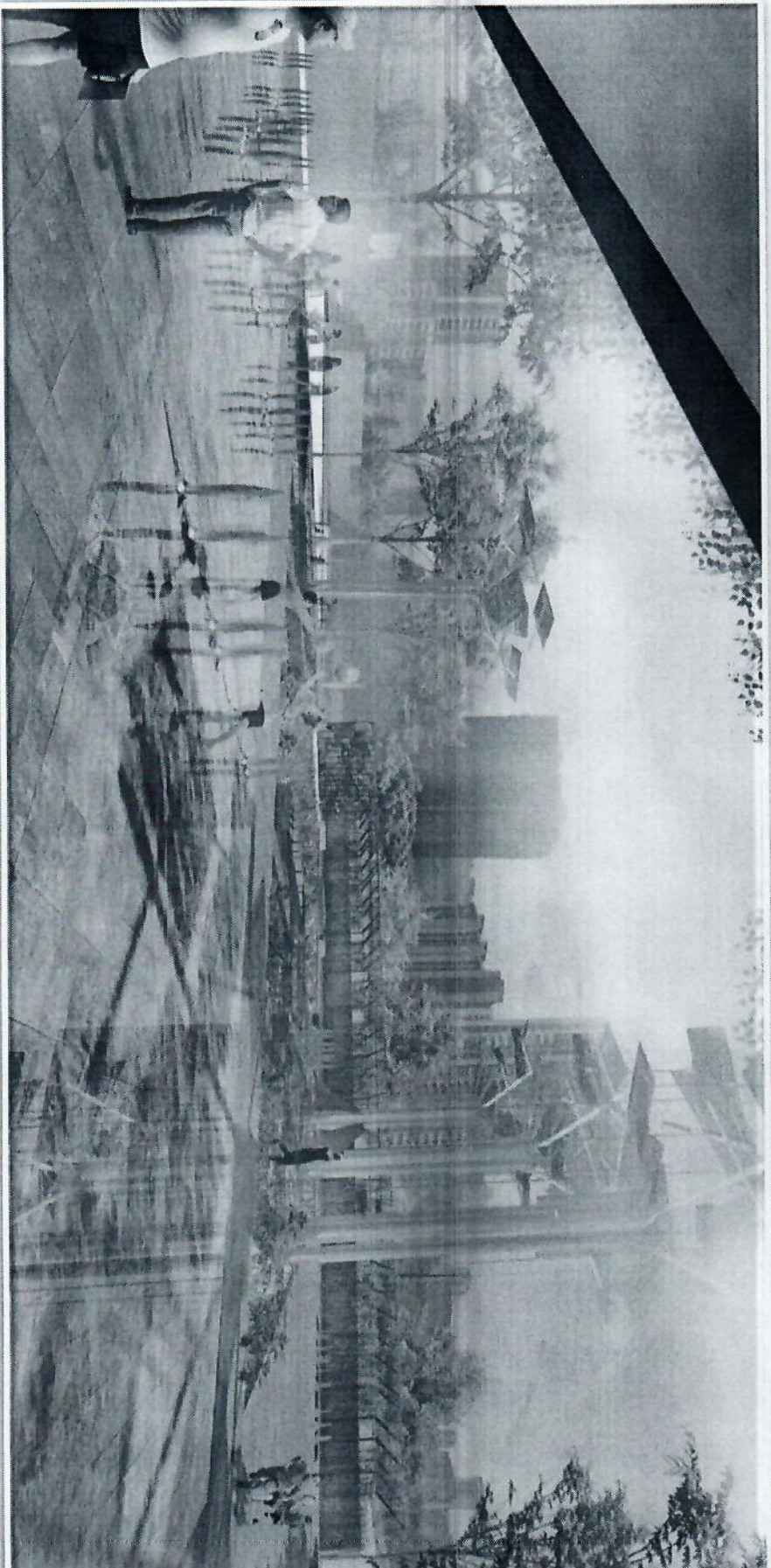
## PROGRAMA ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO PARA TODOS



INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LINEA BASE	META 2019	MAYO 2017
Parque de los 4 elementos construido en el lote el Toro	Número	0	1	0
Parques ENCUENTRATE construidos	Número	0	3	7
Agenda anual de vigilancia, seguimiento y control del espacio público.	Número	ND	4	2
Área de espacio público adquirida con recursos de compensación urbanística	Metros cuadrados	0	45.000	0
Campañas pedagógicas para el adecuado uso del espacio público realizadas.	Número	0	4	1



**PROGRAMA  
ESPACIO PÚBLICO Y  
EQUIPAMIENTO PARA TODOS**



**Parque de los 4 elementos**



**PROGRAMA  
ESPACIO PÚBLICO Y  
EQUIPAMIENTO PARA TODOS**



**Parque Turquesa  
Entreamigos**